

HR: 328779

Memo Nº 079 - 2019 -GRC/UCP-HSJ

ASUNTO : ACTO DE DISPOSICION DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE

A : Dra. Rosaura E. QUIÑE OLIVA
Directora (e) de la Oficina de Administración

DE : Sr. Carlos Enrique Valle Córdova
Jefe (e.) de la Unidad de Control Patrimonial

REF. : Informe Técnico Nº 001-2019-GRC/UCP-AS

FECHA : Callao, 14 de Mayo del 2019

Mediante el presente me dirijo a su despacho saludándola cordialmente y en atención a lo solicitado,

Remitirle el Informe Técnico Nº 01-2019-GRC/UCP-AS, con la finalidad de dar inicio al proceso del Acto de Disposición de 112 Bienes muebles calificados como Residuos de Aparato Eléctrico y Electrónicos (RAEE), que fueron dados de Baja con la Resolución Administrativa Nº 127-2015-GRC/OA-HSJ, Resolución Administrativa Nº 030-2017-GRC/OA-HSJ, y cuyos valores, características y códigos patrimoniales se indican en el Informe Técnico de la referencia, el cual sustenta el presente Acto de Disposición.

De acuerdo con lo que establece la Directiva Nº 003-2013/SBN- Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, aprobado por Resolución Nº 027-2013/SBN, concordante con lo prescrito en el inciso j) del artículo 10º del Reglamento de la Ley 29151, aprobado con el Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, los ciento doce (112) bienes muebles ubicados en el deposito patrimonial se encuentran inoperativos, deteriorados, e incompletos, y de acuerdo a los numerales 6.2.8 y 6.2.9 de la citada Directiva, se debe comunicar a las empresas registradas como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, para que soliciten la donación asimismo efectuar la publicación, en la página web del Hospital San José del Callao, del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes calificados como RAEE.

Por razones expuestas, recomiendo a su despacho comunicar a las empresas calificadas para el procedimiento de bienes RAEE, para que puedan presentar su solicitud de requiriendo la donación según lo dispuesto en el punto 6.2.1 de la Directiva Nº 003-2013/SBN, para tal efecto se adjunta las respectivas Cartas; asimismo se adjunta Notificación para la publicación en la página web de la entidad.

Atentamente

CVC/cvc



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ

Econ. ELEODORO PINTO LAURA
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial





COMUNICADO

PUBLICACION DEL INFORME TECNICO N° 001-2019 GRC/UCP-AS, R.A N° 127-2015-GRC/OA-HSJ, R.A. N° 030-2017-GRC/OA-HSJ Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES

DONACION DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE

OBJETIVO:

El hospital San José Callao, en aplicación al numeral 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" cumple con publicar en la página web de la entidad, el Informe Tecnico N° N° 001-2019-GRC/UCP-HSJ, la Resolución Administrativa N° N° 127-2015-GRC/OA-HSJ, y la Resolución Administrativa N° 030-2017-GRC/OA-HSJ y sus anexo correspondientes en la que se detalla la relación de 112 Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

Hospital San José - Callao

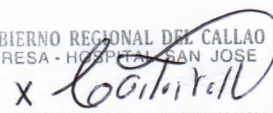
Dirección Principal : Jr. Las Magnolias 475, Carmen de la Legua – Reynoso- Callao
Teléfono : 3197830 anexo 1870

PUBLICACION DE LOS BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE:

Vigencia de la Publicación : Del 15 de Mayo al 31 de Mayo del 2019
Consulta al correo : eleodoropinto@hotmail.com y carlitos2802@yahoo.es
Horario : Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas

ALCANCE:

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a las empresas registradas como Operadores de RAEE o Sistema de Manejo RAEE, debidamente autorizados por las instancias competentes, quienes deberán remitir por escrito, su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que señala el numeral 6.2.10 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
X 
Econ. ELEODORO PINTO LAURA
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial

Unidad de Control Patrimonial
Hospital San José Callao



INFORME TECNICO N° 001-2019-GRC/UCP-AS
PARA DONACION DE BIENES MUEBLES RAEE

PROCEDIMIENTO DE

BAJA	
DONACION	X

I. DATOS GENERALES

ENTIDAD PUBLICA	HOSPITAL SAN JOSE CALLAO
UBICACION	JR. LAS MAGNOLIAS N° 475 CARMEN DE LA LEGUA
ACTO DE DISPOSICION	DONACION DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE

II DOCUMENTACION DE BAJA QUE SE ADJUNTA

2.1 Resolución Administrativa N° 127-2015 GRC/OA-HSJ, de fecha 22 de Octubre del 2015, que aprueba la Baja de 102 Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y Resolución Administrativa N° 030-2017-GRC/OA-HSJ de fecha 19 de Junio del 2017 que aprueba la Baja de 10 Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

III BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- 3.2 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151
- 3.3 Resolución N° 158-97/SBN, Catalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y Fascículos de Actualización
- 3.4 Resolución N° 046-2002/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, Procedimiento de Gestión Gestión de los Bienes Muebles Estatales
- 3.5 Resolución N° 027-2013/SBN, aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN. Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE

IV ANTECEDENTES

- 4.1 Existe en el depósito patrimonial de 112 bienes muebles inservibles y/o Residuos de aparatos eléctrico Y electrónicos – RAEE, dados de baja mediante la resolución administrativa señalada en el rubro II del presente informe, que corresponde a bienes que tienen elementos contaminantes al medio ambiente, por esta razón deben ser entregadas a empresas especializadas y autorizadas para manipular elementos que contienen elementos de contaminación; precisando que son bienes no utilizados por el personal del Hospital San José – Callao, porque fueron entregados por los usuarios, por encontrarse inoperativos y/o chatarra, siendo también onerosa su reparación.
- 4.2 Los 112 bienes cuyo detalle se muestra en el anexo N° 01, del presente informe Tecnico, constituye Tecnico, constituye Residuos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) por lo tanto de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM y la Directiva N° 003-2013/SBN, después del acto de Baja deben de ser entregados a una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) o Empresa Comercializadora de Residuos Artefactos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL



- 4.3 La empresa elegida debe ser una empresa autorizada para efectuar el manipuleo y reciclaje de bienes que contienen elementos contaminantes, los cuales fueron clasificados como Residuos de Artefactos Eléctricos y electrónicos (RAEE)

V DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

Los 112 bienes dados de Baja se encuentran detallados en el anexo de la Resolución antes citada, que Indica los siguientes datos: Denominación del Bien según el Catalogo Nacional de Bienes Muebles, Código Patrimonial, Valor contable, detalle técnico (marca, modelo, serie, tipo) estado de conservación (Malo o chatarra) y causal de Baja (RAEE).

VI ANALISIS

- 6.1 Los bienes que se detallan en el anexo de la Resolución que aprueba la Baja patrimonial, son bienes Que ha dejado de ser útil para los fines que fueron adquiridos en su oportunidad, por haber cumplido Con su ciclo de vida, y fueron devueltos pero el personal por encontrarse inoperativos e inservibles, Motivo por el cual fueron dados de baja con el causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos RAEE.
- 6.2 Los bienes antes señalados por condición de chatarra no tienen posibilidad de recupero o reparación, Por lo tanto no es utilizable para el Sector Educativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27995 Y su reglamento aprobado por Decreto N° 013-2004-EF, en tal sentido no se gestiona la transferencia A un ente educativo.
- 6.3 Por lo expuesto los 112 Bienes Muebles inservibles deber ser donadas a las empresas interesadas que se Se encuentran autorizadas para el manipuleo y tratamiento de bienes calificados como RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos), previa solicitud y entrega de los siguientes Documentos:
- Solicitud de donación debidamente sustentada por el representada legal
 - Copia de registro DIGESA O DIRESA como EPS- o ECRS de RAEE
 - Copia de certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedido por MTC, PRODUCE O la autoridad competente para el Sistema de Manejo RAEE, en el caso que corresponda.
 - Copia del documento de identidad del representante legal.
 - Certificado de vigencia de poder expedido por la Oficina de Registral, del representante de la Empresa solicitante.

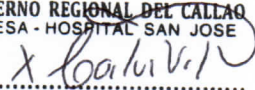
VII OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Como parte del proceso del Acto de Disposición de los bienes RAEE, se eleva el presente informe Tecnico como referencia para cumplir con el procesamiento de la comunicación a los entes interesados Y la publicación en la **página web de la Entidad**, posteriormente se emitirá el Informe Tecnico Definitivo, conteniendo la evaluación de los documentos que presenten las empresas interesadas, para Que después del acto de la buena pro a la entidad beneficiaria se derive a la Secretaria del Consejo Regional para el Trámite de la autorización de la donación y posterior aprobación con respectiva Resolución.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se recomienda a través de su Despacho, que la Dirección Administrativa comunique El presente Informe Tecnico referido a la donación de 112 Bienes Muebles calificados como Residuos De Aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE, adjunta anexo

Callao 14 de Mayo del 2019

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

Econ. ELEODORO PINTO LAURA
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial

UCP

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL SAN JOSÉ

Nº 180-2017-GRC/PA-HSJ



Resolución Administrativa

Callao, 14 de junio del 2017

Vistos, el Informe Técnico N° 077-2017-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC, de fecha 7 de junio de 2017, de la Unidad de Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento de visto, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, eleva un expediente administrativo en el que sustenta la baja por causal de mantenimiento o reparación onerosa de diez (10) bienes; así como se proponen los actos de disposición final; todo lo que se detalla en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, por las consideraciones expuestas, en el documento antes citado, resulta procedente aprobar la correspondiente baja y consiguiente exclusión de los bienes objeto del expediente del margen, registro contable y patrimonial;

De conformidad con la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; la Ley N° 27995 – Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2004-EF y Resolución N° 046-2015/SBN, aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales” y demás disposiciones concordantes y conexas de la materia;

Estando a lo opinado por la Unidad de Control Patrimonial; y,

En uso de las facultades conferidas mediante el Artículo 124° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la baja, por causal de mantenimiento o reparación onerosa de diez (10) bienes patrimoniales, de propiedad del Hospital San José – Callao, descritos en el Anexo Adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Unidad de Control Patrimonial las acciones necesarias para proceder con el acto de administración, materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ

Dra. ROSAURA ESPERANZA QUINE OLIVA
Directora de la Oficina de Administración

RELACIÓN DE BIENES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA AL MES DE JUNIO DE 2017

232,426.80 59,882.21

232,426.80

59,882.21



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

Dra. ROSAURA ESPERANZA DUINE OLIVA
Directora de la Oficina de Administración
C.M.P. 30203 R.N.E. 73749



Resolución Administrativa

Callao, 22 de Octubre del 2015

Vistos: El Memo Nº 0096-2015-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC, de fecha 2 de octubre de 2015, de la Unidad de Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento de visto, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, eleva un expediente administrativo (Siendo uno de ellos el Informe Técnico Nº 0006-2015-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC), en el que sustenta la baja por causal de mantenimiento o reparación onerosa en calidad de RAEE de ciento dos (102) bienes; así como se proponen los actos de disposición final; todo lo que se detalla en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, ciento dos (102) bienes de baja, son de propiedad del Hospital San José, en la condición de mala e inoperativos no siendo de utilidad al Sistema Educativo, por su estado de conservación y en calidad de RAEE; por lo que no se recomienda proceder conforme a lo señalado en la Ley Nº 27995 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 013-2004-EF;

Que, el Decreto Supremo Nº 001-2012-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), establece: Destinando su entrega a los sistemas de manejo establecidos o a una empresa Prestado de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) o empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS) sin costo alguno, de conformidad a lo estipulado en el numeral 7 del artículo 10º y el artículo 11º del citado Reglamento. En este caso siendo bienes muebles eléctricos y electrónicos comprendidos en la Directiva Nº 003-2013/SBN;

Que, por las consideraciones expuestas, en el documento antes citado, resulta procedente aprobar la correspondiente baja y consiguiente exclusión de los bienes objeto del expediente del registro contable y patrimonial;

De conformidad con la Ley Nº 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA; así como, lo normado por la Directiva Nº 001-2015-SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada por Resolución Nº 046-2015/SBN y la Directiva Nº 003-2013-SBN, que regula los "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, aprobada por Resolución Nº 027-2013-SBN; para el alta y baja de los bienes muebles de propiedad Estatal en calidad de RAEE y demás disposiciones concordantes y conexas de la materia;

Estando a lo opinado por la Unidad de Control Patrimonial; y,

En uso de las facultades conferidas mediante el Artículo 124º del Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la baja, por causal de mantenimiento o reparación onerosa en calidad de RAEE de ciento dos (102) bienes patrimoniales, de propiedad del Hospital San José - Callao, descritos en el Anexo Adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Unidad de Control Patrimonial las acciones necesarias para proceder con el acto de administración, materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.

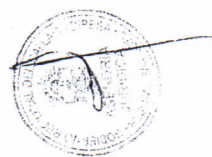


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ

Dra. ROSALINA SALINAS SAENZ
Directora de la Oficina de Administración

RELACIÓN DE BIENES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE BAJA EN CALIDAD DE RAEE AL MES DE OCTUBRE DE 2015

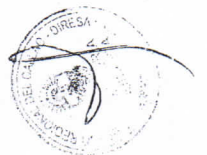
Items	Código-Región	C-Primerial	Denominación	Fecha de Alta	Informe Técnico	Acta de Desplazamiento	Marca	Modelo	Tipo	Serie	Dimensión	Color	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor Libros	Valor Neto/Agosto 2015	Causal de Baja
1	S/C	46.22.0050.0018	Acumulador de Energía	31/07/2014	44	170	APC	No Tiene	UPS	No Tiene	No Tiene	Negro	Malo	1503.020904	2,000.00	1,783.29	Mantenimiento o Reparación Onerosa
2	S/C	74.08.0028.0003	Adaptador Inalámbrico Para red	30/11/2012	48	146	AVR	12005	Soldo	094104044	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	150.00	150.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
3	1752	60.22.0785.0002	Balanza Electrónica	04/06/2004	11	97	Excel	No Presenta	No Tiene	525-905644	No Presenta	Blanco	Malo	1503.020905	3,002.99	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
4	S/C	60.22.0856.0012	Balanza Pédica (Digital)	31/12/2012	30	186	Excel	Platillo Superior	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Verde	Malo	1503.020905	1,380.00	1,019.44	Mantenimiento o Reparación Onerosa
5	1918	67.50.0380.0003	Centrífugo	31/12/1993	06	25	Gineco	C-30	No Tiene	130635M92	No Tiene	Acero	Malo	1503.020959	35,199.53	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
6	3	11.22.1898.0001	Congelador de Plasma	01/07/2008	05	15	Thermo Fisher Scientific	UPF-430 A 19	No Tiene	807P-1340367-RT	No Tiene	Plateado	Malo	1503.020901	33,450.00	9,756.25	Mantenimiento o Reparación Onerosa
7	5422	11.22.2030.0005	Congeladora Eléctrica Horizontal	27/01/2009	9	91	Inturama	CI-300	No Tiene	3020311441028	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020901	1,729.00	590.61	Mantenimiento o Reparación Onerosa
8	8524	53.22.3706.0018	Detector de Látidos	30/11/2012	21	36	Oxford	Sonicaid 421	No Tiene	CTS-3225	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020402	2,000.00	1,403.89	Mantenimiento o Reparación Onerosa
9	804	53.22.3477.0018	Electrocardiograma	19/11/2007	19	03	Corewell	ECG-1101	No Tiene	E180701025	No Tiene	Blanco/Humo	Malo	1503.020402	6,034.72	1,357.91	Mantenimiento o Reparación Onerosa
10	6563	53.22.4413.0002	Equipo de Ergometría (Sistema de Ejercicio)	31/12/2010	26	75	Minerik	Prisma M-35	No Tiene	4020447	No Tiene	Blanco/Negro	Malo	1503.020402	6,069.00	3,236.52	Mantenimiento o Reparación Onerosa
11	37	11.22.3614.0025	Equipo Para Aire Acondicionado Tipo Doméstico	01/01/2009	07	28	Lennox	No Tiene	No Presenta	Sin Serie	No Tiene	Brige	Malo	1503.020901	11,618.00	2,807.38	Mantenimiento o Reparación Onerosa
12	S/C	46.22.5215.0003	Estabilizador	30/06/1997	51	191	Fate	Fes-10	Soldo	No Tiene	No Tiene	Crema	Malo	1503.020904	440.76	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
13	S/C	46.22.5215.0046	Estabilizador	28/09/2007	55	155	Staby Line	No Tiene	Soldo	Sin Serie	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	72.00	72.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
14	S/C	46.22.5215.0050	Estabilizador	28/09/2007	58	158	Ilusa	No Tiene	Soldo	10312200004	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	72.00	72.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
15	604	46.22.5215.0051	Estabilizador	28/09/2007	S/N	83	Staby Line	Soldo	No Tiene	Sin Serie	No Presenta	Negro	Malo	9105.0301	72.00	72.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
16	S/C	46.22.5215.0059	Estabilizador	28/09/2007	52	180	Staby Line	No Tiene	Soldo	Sin serie	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	72.00	72.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
17	S/C	46.22.5215.0120	Estabilizador	09/01/2008	56	156	Triplus	CTR-H04	Soldo	392	No Presenta	Crema	Malo	9105.0301	66.00	66.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
18	S/C	46.22.5215.0135	Estabilizador	09/01/2008	50	148	Forza	FVR-1212B	Soldo	Sin Serie	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	66.00	66.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
19	S/C	46.22.5215.0154	Estabilizador	16/06/2008	54	154	Staby Line	No Tiene	Soldo	No Tiene	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	214.20	214.20	Mantenimiento o Reparación Onerosa
20	S/C	46.22.5215.0177	Estabilizador	21/03/2009	57	157	Midea	LCR-1545	Soldo	8060692	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	85.00	85.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
21	S/C	46.22.5215.0232	Estabilizador	30/10/2010	53	189	Power Safe	LSR-1545	Soldo	8060722	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	50.00	50.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
22	S/C	46.22.5215.0245	Estabilizador	30/10/2010	59	159	Musa	No Tiene	Soldo	1031226016	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	50.00	50.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
23	S/C	46.22.5215.0246	Estabilizador	30/10/2010	60	160	Fate	Fes-10	Soldo	Sin Serie	No Tiene	Crema	Malo	9105.0301	40.00	40.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
24	S/C	46.22.5215.0252	Estabilizador	30/10/2010	S/N	195	Power Control	MP1000A	No Tiene	PIC006407M2	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	50.00	50.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
25	S/C	46.22.5215.0432	Estabilizador	31/12/2012	49	147	AVR	PC Power	Soldo	B11263048	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	42.10	42.10	Mantenimiento o Reparación Onerosa
26	S/C	32.22.9339.0023	Esufa Eléctrica	30/11/2014	S/N	90	Air Monster	15181	No Tiene	023487	No Tiene	Plomo	Malo	9105.0301	80.00	80.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
27	S/C	67.22.5891.0001	Expirador de Circuitos	16/12/2011	020	143	Oxter	Glorus Junior	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Blanco	Malo	9105.0301	141.55	141.55	Mantenimiento o Reparación Onerosa
28	5677	11.22.3802.0019	Extractor de Aire	01/01/2009	44	55	Karson	Sin Modelo	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Blanca	Malo	9105.0301	99.00	99.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
29	S/C	53.22.5413.0001	Florador de Tejido	10/12/1998	32	193	Isiue	Cap Line	No Tiene	1098-0130	No Tiene	Plateado	Malo	1503.020402	3,141.37	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa



30	3/9/1	14.22.2726.0001	Fotocopiadora	05/06/2009	17	35	Toshiba	Studio 237- DP2370	No Tiene	C.T. 716296	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020101	7.520.00	2.382.12	Mantenimiento o Reparación Onerosa
31	S/C	74.08.4875.0001	Impresora de Colgado de Barros	02/08/2006	32	171	Samsung	SFP-150PLUS	No Tiene	005565802660	No Tiene	Crema	Malo	1503.020101	1.288.00	129.16	Mantenimiento o Reparación Onerosa
32	S/C	74.08.4875.0009	Impresora de Colgado de Barros	30/09/2009	35	174	Zebra	TLP-2844	No Tiene	411685001355	No Tiene	Crema	Malo	1503.020101	1.453.70	1.03	Mantenimiento o Reparación Onerosa
33	S/C	74.08.4043.0005	Impresora de Etiqueto- Impresora de Ticket	31/12/2009	34	173	Zebra	TLP-2844	No Tiene	914061901201	No Tiene	Crema	Malo	1503.020101	877.62	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
34	S/C	74.08.4043.0010	Impresora de Etiqueto- Impresora de Ticket	31/12/2012	33	172	Zebra	TLP-2844	No Tiene	411685001755	No Tiene	Crema	Malo	1503.020101	908.60	302.84	Mantenimiento o Reparación Onerosa
35	S/C	74.08.4100.0014	Impresora Laser	06/09/2007	18	150	Brother	HL-52	HL-5250DN	EG-0264782321	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020101	1.395.00	290.15	Mantenimiento o Reparación Onerosa
36	S/C	74.08.4100.0015	Impresora Laser	06/09/2007	19	151	Brother	HL-52	HL-5250DN	EG-02647823206	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020101	1.395.00	290.15	Mantenimiento o Reparación Onerosa
37	S/C	74.08.4100.0017	Impresora Laser	06/09/2007	20	152	Brother	HL-52	HL-5250DN	EG-0264782339	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020101	1.395.00	290.15	Mantenimiento o Reparación Onerosa
38	S/C	74.08.4100.0047	Impresora Laser	30/12/2010	21	153	Hewlett Packard	CE462A	P2015n	BR85H888G18	No Tiene	Crema	Malo	1503.020101	1.129.00	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
39	S/C	74.08.4550.0009	Impresora Matriz de Punta	11/04/1997	14	184	Epson	P361U	FX-880	NZCY000441	No Tiene	Negro	Malo	1503.020101	809.22	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
40	877	53.22.6999.0011	Incubadora de Transmorte/Incubadora Para Bebes/ Incubadora Para Neonato	18/11/2007	23	96	Fanem	SIF-15875	No Tiene	C.T. 3220	No Tiene	Crema	Malo	1503.020101	24.320.00	5.471.69	Mantenimiento o Reparación Onerosa
41	000	25.22.2879.0001	Lavadora Eléctrica Industrial	31/12/1989	04	26	Cinella	DIX-80	No Tiene	No Presenta	No Tiene	Plomo	Malo	9105.0301	1.451.19	1.451.19	Mantenimiento o Reparación Onerosa
42	1976	67.50.2470.0003	Máquina de Coser Recta Industrial	07/04/1993	06	67	Singer	680	No Tiene	547504	No Tiene	Crema	Malo	1503.020999	530.98	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
43	S/C	74.22.4331.0032	Máquina de Escribir Mecánica	06/10/1995	5/N	196	Olivetti	Livino 98X75	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020101	754.15	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
44	S/C	95.22.5812.0010	Monitor (Otros)	30/11/2012	26	168	Samsung	540N	Plasma	HA15HNP5026202	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	70.00	70.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
45	S/C	95.22.5812.0011	Monitor (Otros)	30/11/2012	25	167	Samsung	540N	Plasma	HA15HNP5027671	No Tiene	Negro	Malo	1503.020303	5.000.00	3.624.89	Mantenimiento o Reparación Onerosa
46	S/C	74.08.7700.0005	Monitor a Color	28/09/2007	23	165	Samsung	540N	Plasma	HA15HNP5026881	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	330.00	330.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
47	S/C	74.08.7700.0105	Monitor a Color	28/09/2007	29	180	Samsung	592V	CRT	AR15HNP7020911	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	330.00	330.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
48	S/C	74.08.7700.0117	Monitor a Color	28/09/2007	24	166	Samsung	540N	Plasma	HA15HNP504666E	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	330.00	330.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
49	S/C	74.08.7700.0122	Monitor a Color	28/09/2007	47	185	Samsung	794V	CRT	CN17HNP1009028	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	330.00	330.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
50	S/C	74.08.7700.0124	Monitor a Color	23/10/2007	27	169	Samsung	540N	Plasma	HA15HNP502625X	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	330.00	330.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
51	S/C	74.08.7700.0167	Monitor a Color	21/03/2009	28	179	Samsung	933	LCD	CM15HNP106877V	No Tiene	Negro	Malo	1503.020301	901.00	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
52	6810	74.08.7700.0203	Monitor a Color	30/11/2010	114	258	Philips	105558	CRT	WE00041100111	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	330.00	330.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
53	S/C	74.08.7700.0234	Monitor a Color	18/11/2011	30	181	Samsung	5915	CRT	LB15HNP1609543V	No Tiene	Negro	Malo	1503.020301	565.26	35.16	Mantenimiento o Reparación Onerosa
54	7262	74.08.7700.0237	Monitor a Color	18/11/2011	70	57	LG	Ptaron Ext3805	CRT	605DNU004079	No Tiene	Negro	Malo	1503.020301	565.26	35.16	Mantenimiento o Reparación Onerosa
55	S/C	74.08.7700.0243	Monitor a Color	18/11/2011	31	182	Samsung	551V	CRT	AQ15HNP906246	No Tiene	Crema	Malo	1503.020301	565.26	35.16	Mantenimiento o Reparación Onerosa
56	S/C	74.08.7700.0276	Monitor a Color	30/11/2012	22	164	Samsung	540N	Plasma	HA15HNP502630T	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	90.00	60.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
57	42	11.22.6386.0003	Refrigeradora Eléctrica Doméstica	27/04/1996	18	13	Mabe	Sin Modelo	No Tiene	9706A050076	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020901	1.276.97	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
58	S/C	11.22.6386.0022	Refrigeradora Eléctrica Doméstica	27/11/1997	31	192	Onewoo	PR-141	No Tiene	IE7K840296	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020901	975.96	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
59	1051	53.22.9314.0001	Rotador Serológico	20/07/2000	15	16	P.H. Electronica	ROT-D	No Tiene	3930	No Tiene	Azul	Malo	1503.020402	4038.50	1.00	Mantenimiento o Reparación Onerosa
60	S/C	25.22.8336.0004	Secadora de Manos	30/04/2008	21	142	World Dripr	Electric Aire	No Tiene	HAPO08249	No Tiene	Crema	Malo	1503.020902	698.66	198.12	Mantenimiento o Reparación Onerosa



61	S/C	25.22.8534.0010	Secadora de Manos	30/06/2008	22	141	World Dryer	Electric Aire	No Tiene	HAP00835-1	No Tiene	Blanco	Malo	1503.020302	658.66	137.14	Mantenimiento a Reparación Onerosa
62	S/C	95.22.8187.0020	Switch Para Red	30/11/2012	41	162	Link	DGS-2024	No Tiene	DRAH167000391	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	90.00	90.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
63	2284	74.08.9500.0012	Teclado-Keyboard	06/09/2007	105	27	Micronics	Mic K3618	P5/2	121K36181252	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	26.40	26.40	Mantenimiento a Reparación Onerosa
64	2314	74.08.9500.0042	Teclado-Keyboard	06/09/2007	65	23	Micronics	Mic K3618	P5/2	121K361810673	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	26.40	26.40	Mantenimiento a Reparación Onerosa
65	2331	74.08.9500.0059	Teclado-Keyboard	06/09/2007	57	189	Genius	GK-100011	U58	KP125872517	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	26.40	26.40	Mantenimiento a Reparación Onerosa
66	2331	74.08.9500.0071	Teclado-Keyboard	06/09/2007	02	63	Micronics	Mic K3618	P5/2	121K36181243	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	26.40	26.40	Mantenimiento a Reparación Onerosa
67	2390	74.08.9500.0118	Teclado-Keyboard	28/09/2007	71	58	Micronics	Mic K3618	P5/2	K06040004100	No Tiene	Plomo	Malo	9105.0303	34.00	34.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
68	5317	74.08.9500.0171	Teclado-Keyboard	07/01/2009	03	59	Advance	5137AU	U58	G2370005769	No Tiene	Negro	Malo	1503.070301	48.00	1.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
69	9052	74.08.9500.0303	Teclado-Keyboard	30/11/2012	05	61	Micronics	K9876	U58	K0703000800	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	25.00	25.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
70	9443	74.08.9500.0325	Teclado-Keyboard	31/12/2012	72	21	Micronics	5137AU	U58	G2370005176	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	65.70	65.70	Mantenimiento a Reparación Onerosa
71	9478	74.08.9500.0370	Teclado-Keyboard	31/12/2012	01	60	Advance	5137AU	U58	G2370005590	No Tiene	Negro	Malo	9105.0303	65.70	65.70	Mantenimiento a Reparación Onerosa
72	S/C	95.22.8287.0004	Telefono	31/12/1995	37	176	Meridian	M7100	Digital	Sin Serie	No Tiene	Crema	Malo	1503.020303	556.58	1.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
73	S/C	95.22.8287.0018	Telefono	31/12/1995	36	175	Meridian	M7100	Digital	NMTM4000K2V1	No Tiene	Crema	Malo	1503.020303	556.58	1.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
74	S/C	95.22.8287.0037	Telefono	31/12/1995	38	177	Nortel	M7100	Digital	NMTMENT3X1	No Tiene	Crema	Malo	1503.020303	556.58	1.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
75	S/C	95.22.8287.0076	Telefono	30/09/1995	45	179-A	Sin Marca	No Tiene	Digital	Sin Serie	No Tiene	Crema	Malo	1503.020303	621.04	1.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
76	S/C	95.22.8287.0089	Telefono	03/03/2001	39	178	Meridian	M7100	Digital	NMTM4000M2K	No Tiene	Crema	Malo	9105.0301	317.70	317.70	Mantenimiento a Reparación Onerosa
77	7098	95.22.8583.0015	Televisor LCD	30/09/2011	09	88	Miray	LCDTM-32.3H	No	0000550	No Tiene	Negro	Malo	1503.020303	999.00	607.49	Mantenimiento a Reparación Onerosa
78	1812	60.22.8762.0055	Tensiometro	20/04/2001	07	12	Riester	Exacta	No Tiene	000766775	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	250.00	250.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
79	1814	60.22.8762.0058	Tensiometro	01/08/2006	14	18	Riester	Exacta	No Tiene	070 180 952	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	199.41	199.41	Mantenimiento a Reparación Onerosa
80	1815	60.22.8762.0059	Tensiometro	01/08/2006	28	144	Riester	Exacta	No Tiene	051 104 121	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	199.41	199.41	Mantenimiento a Reparación Onerosa
81	1820	60.22.8762.0064	Tensiometro	01/08/2006	11	14	Welch Allyn	Shock Resistant	No Tiene	1206 2616 1533	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	199.41	199.41	Mantenimiento a Reparación Onerosa
82	S/C	60.22.8762.0067	Tensiometro	01/08/2006	128	185	Riester	Exacta	Adulto	110925897	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	199.41	199.41	Mantenimiento a Reparación Onerosa
83	1844	60.22.8762.0098	Tensiometro	01/12/2006	04	10	Riester	Exacta	No Tiene	051104036	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	154.37	164.37	Mantenimiento a Reparación Onerosa
84	1876	60.22.8762.0130	Tensiometro	30/06/2008	13	04	Welch Allyn	Shock Resistant	No Tiene	120 626 163 104	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	207.00	207.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
85	5290	60.22.8762.0146	Tensiometro	12/01/2009	09	02	Welch Allyn	Shock Resistant	No Tiene	1206 2616 3512	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	235.00	235.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
86	7822	60.22.8762.0286	Tensiometro	30/06/2012	06	09	Doctor	Sphymanomete	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	6.47	6.47	Mantenimiento a Reparación Onerosa
87	7840	60.22.8762.0304	Tensiometro	30/06/2012	08	11	Doctor	Sphymanomete	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	6.48	6.48	Mantenimiento a Reparación Onerosa
88	9144	60.22.8762.0308	Tensiometro	31/12/2012	24	64	Welch Allyn	Shock Resistant	No Tiene	1206 2616 3813	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	450.16	450.16	Mantenimiento a Reparación Onerosa
89	9156	60.22.8762.0311	Tensiometro	31/12/2012	11	01	Welch Allyn	Shock Resistant	No Tiene	120 626 164 733	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	450.16	450.16	Mantenimiento a Reparación Onerosa
90	9157	60.22.8762.0312	Tensiometro	31/12/2012	25	74	Welch Allyn	Shock Resistant	No Tiene	1206 2616 33052	No Tiene	Negro	Malo	9105.0301	450.16	450.16	Mantenimiento a Reparación Onerosa
91	2577	74.08.9950.0209	Unidad Central de Proceso	01/08/2006	60	56	Compatible	Pentium IV	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Plomo	Malo	1503.020301	4,554.00	1.00	Mantenimiento a Reparación Onerosa
92	76	11.12.7970.0007	Ventilador Eléctrico Para Mesa o de Pie	13/02/1997	S/N	87	Miray	Sin Modelo	No Tiene	023487	No Tiene	Blanco	Malo	9105.0301	102.96	102.96	Mantenimiento a Reparación Onerosa



97	74	11.22.13.56037	Ventilador eléctrico Para Pared - de 74	24/05/2012	82	Silver Dragon	Sin Modelo	No Tiene	No Tiene	233122	No Tiene	Mala	3105.0301	23.00	91.00	Monitoreo Reparación
98	75	11.22.13.56041	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	31/03/2012	79	Alconum	Sin Modelo	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	24.80	145.80	Monitoreo Reparación
99	76	11.22.13.56043	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	31/03/2012	81	Bailear Camuflaje	Sin Modelo	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	145.80	145.80	Monitoreo Reparación
100	77	11.22.13.56045	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	31/03/2012	80	Alconum	Sin Modelo	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	145.80	145.80	Monitoreo Reparación
101	78	11.22.13.56046	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	31/03/2012	76	Alconum	Sin Modelo	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	154.35	154.35	Monitoreo Reparación
102	79	11.22.13.56048	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	10/02/2000	74	Miray	Sin Modelo	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	101.18	101.18	Monitoreo Reparación
103	80	11.22.13.56049	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	26/02/2003	82	Miray	WMPP-20	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	101.18	101.18	Monitoreo Reparación
104	81	11.22.13.56050	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	26/02/2003	85	Miray	WMPP-20	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	99.00	99.00	Monitoreo Reparación
105	82	11.22.13.56051	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	03/02/2006	42	Miray	WMPP-20	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	119.00	119.00	Monitoreo Reparación
106	83	11.22.13.56052	Ventilador Eléctrico Para Pared - de 74	31/01/2008	41	Miray	Sin Modelo	No Tiene	No Tiene	Sin Serie	No Tiene	Mala	3105.0301	183.155.10	46.529.84	Monitoreo Reparación

